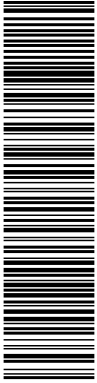


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO NOTA FINAL ORIENTACION LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TC397-WH81H-RGMF5 Fecha de emisión: 21 de mayo de 2019 a las 12:58:51 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV GESTION DE RECURSOS HUMANOS de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 21/05/2019 12:52	ESTADO FIRMADO 21/05/2019 12:52



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

C/ Felipe Checa, 23
06071 BADAJOZ

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA 2ª PRUEBA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA TÉCNICO/A MEDIO DE ORIENTACIÓN LABORAL
SEXPE

La Comisión nombrada para resolver la convocatoria de un puesto de trabajo de Técnico Medio de Orientación Laboral, destinado en el Área de Desarrollo Local, en régimen de contratación laboral por otra o servicio determinado, en reunión de fecha 20 de mayo de 2019, ha resuelto:

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la segunda prueba, consistente en una entrevista, con la puntuación que se indica:

Núm.	Apellidos y nombre	NOTAS
1	CARRETERO LEON, ISABEL MARÍA	6
2	DOMÍNGUEZ ROMERO, FLORA BERTA	8
3	FALERO GARCÍA, JUAN PABLO	7

Segundo.- Hacer público el resultado final.

Núm.	Apellidos y nombre	1ª Prueba	2ª Prueba	Total
1	DOMÍNGUEZ ROMERO, FLORA BERTA	5,1	8	13,1
2	FALERO GARCÍA, JUAN PABLO	5,3	7	12,3
3	CARRETERO LEON, ISABEL MARÍA	5,2	6	11,2

Tercero.- Elevar propuesta de contratación por obra o servicio determinado, en el puesto de Técnico Medio de Orientación Laboral, a favor de **Dª. FLORA BERTA DOMÍNGUEZ ROMERO.**

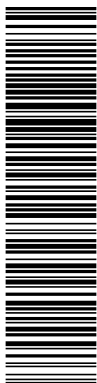
La presente propuesta de resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación de Badajoz, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Badajoz, 21 de mayo de 2019
El Secretario de la Comisión
Fdo.: Félix González Márquez
(documento firmado electrónicamente)

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 872611 TC397-WH81H-RGMF5 D39DA39E451E7A1334B7B590A2396FF489FEC2DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO NOTA EJERCICIO 1 + FECHA 2 TCO. ORIENTADOR LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AN9JR-LHO2R-18153 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2019 a las 09:58:30 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV GESTION DE RECURSOS HUMANOS de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 15/05/2019 09:55	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 09:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 570240 AN9JR-LHO2R-18153 23F1EB81EBE414BC751A979898BA7BF2433884E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

C/ Felipe Checa, 23
06071 BADAJOZ
Telf.: 924 212 400
Fax: 924 212 587

ANUNCIO

**RESOLUCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO Y FECHA DE ENTREVISTA
CONVOCATORIA TÉCNICO/A MEDIO DE ORIENTACIÓN LABORAL
SEXPE**

La Comisión nombrada para resolver la convocatoria de un puesto de trabajo de Técnico Medio de Orientación Laboral, destinado en el Área de Desarrollo Local, en régimen de contratación laboral por otra o servicio determinado, en reunión de fecha 10 de mayo de 2019, ha resuelto:

Primero.- Desestimar, por unanimidad, las alegaciones formuladas por D^a. María del Carmen Vázquez Martín, a las preguntas 36 y 38, al considerar correctas las respuestas publicadas en su día.

Segundo.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la primera prueba, con la puntuación que se indica:

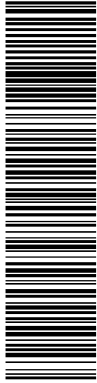
Núm.	Apellidos y nombre	NOTAS
1	CARRETERO LEON, ISABEL MARÍA	5,2
2	DOMÍNGUEZ ROMERO, FLORA BERTA	5,1
3	FALERO GARCÍA, JUAN PABLO	5,3

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización de la entrevista es el día **20 de mayo de 2019**, a las **10:00 horas**, en la Sala "Felipe Trigo", del Palacio Provincial, sito en c/ Felipe Checa, 23, debiendo las/os tres aspirantes convocados aportar en ese mismo momento **fotocopia compulsada de la titulación** requerida en la oferta de empleo para acceder al puesto de trabajo (Titulación de Licenciado o Grado en Psicología o Grado o Diplomado en Educación).

Badajoz, 14 de mayo de 2019
El Secretario de la Comisión
(documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Félix González Márquez

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 862512 O49ST-IYE2M-59DAU 24B2D31E3B42F1D89A4645AFFDD279ECC39F5DC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/inidax.php?id=verificar>

**PLANTILLA
1er EJERCICIO TÉCNICO/A MEDIO DE ORIENTACION LABORAL**

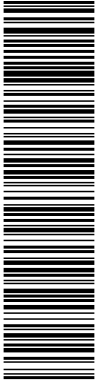
	A	B	C
1	X		
2			X
3		X	
4	X		
5	X		
6		X	
7			X
8	X		
9		X	
10			X
11		X	
12		X	
13		X	
14	X		
15	X		
16			X
17	X		
18	X		
19			X
20			X
21			X
22	X		
23		X	
24		X	
25	X		
26			X
27	X		
28		X	
29			X
30			X
31		X	
32	X		
33		X	
34	X		
35	X		
36			X
37			X
38	X		
39	X		
40	X		
41	X		
42	X		
43		X	
44			X
45		X	
46		X	
47			X
48	X		
49			X
50	X		

RESERVA	A	B	C
51			X
52	X		
53		X	
54			X
55			X

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: Ángela E. León Pizarro

DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO ORIENTADOR LABORAL SEXPE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K3D1T-WI8SI-52C0E Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 08:37:52 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 11/04/2019 14:52	ESTADO FIRMADO 11/04/2019 14:52



ANUNCIO

En relación al expediente de la convocatoria cursada en su día a través de la Oficina del Servicio Extremeño Público de Empleo, SEXPE, para cubrir un puesto de **Técnico/a Medio de Orientación Laboral**, se procede al nombramiento de la Comisión que ha de resolverla, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidencia.-

Titular: Ángela Emilia León Pizarro.
Suplente: José Ramón Suárez Arias.

Vocales.-

Titular: José Alberto Méndez Venegas
Suplente: Arcadio Vinagre Mata.
Titular: Emilia Garcia Romero.
Suplente: José Arias Izquierdo.
Titular: M^a Florencia Dacosta Herrero.
Suplente: Joaquina Sánchez Cuellar.

Secretaría.-

Titular: Félix González Márquez.
Suplente: José Luis Albarrán Babiano.

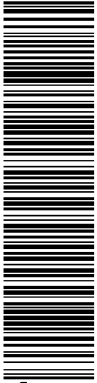
Queda fijada la fecha de realización de la prueba de conocimiento para el día **29 de abril de 2019**, a las **17:00 horas**, en la Instalaciones de Escuela de Ingenierías Agrarias (ITA), sito en la Cra. de Cáceres, s/n en Badajoz. **Los candidatos preseleccionados por el SEXPE, deberán presentar su D.N.I, y llevar bolígrafo azul para la realización de la prueba.**

Badajoz, 11 de abril de 20189

**El Diputado Delegado del Área de RR.HH.
y Régimen Interior.
(Decreto 08-03-17. B.O.P. 09-03-17)**

Fdo.: Antonio Garrote Ledesma.

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE ORIENTADOR LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E2UVM-085LR-C6P4E Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:50:44 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848671 E2UVM-085LR-C6P4E BE4B35C17D0768A679DA7781944707F4D1A3ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.

OFERTA DE EMPLEO: **Técnico Medio de Orientación Laboral. Proyecto Mirada.**

FECHA DE LA OFERTA: **27-02-2019.**

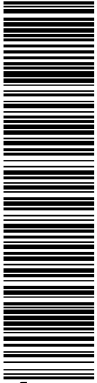
REQUISITOS DE LA OFERTA: **Titulación de Licenciado o Grado en Psicología o Grado o Diplomado en Educación.**

LUGAR DE TRABAJO: **BADAJOZ.**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: **Obra o servicio determinado; hasta el 31-12-2021.**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: **Prueba de conocimientos. Entrevista.**

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE ORIENTADOR LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E2UVM-085LR-C6P4E Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:50:44 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



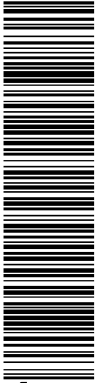
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848671 E2UVM-085LR-C6P4E BE4B35C17D0768A679DA7781944707F4D1A43ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

En relación a la oferta de empleo realizada por la Diputación Provincial de Badajoz para cubrir un puesto de trabajo de **Técnico Medio de Orientación Laboral**, destinado en el Área de Desarrollo Local, en régimen de contratación laboral por obra o servicio determinado, publicada en la página "Extremaduratrabaja.net" del Servicio Extremeño Público de Empleo, se dispone:

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que se han inscrito en dicha oferta de empleo, remitidos por el Sexpe mediante comunicación electrónica, de fecha 19 de marzo:

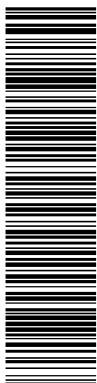
Nombre	Apellidos
JUAN MANUEL	ACEDO CASAS
AURORA DEL MAR	ACOSTA BOTE
FÁTIMA	AGUDO ZARZA
JOSEFA	ALEJO RODRÍGUEZ
MARIA JULIANA	ALGUIJO MARTINEZ
SARA	ALMEIDA GONZALEZ
MIGUEL	ALMORIL SANTIAGO
ROCÍO	ALONSO TORRES
MARÍA	ÁLVAREZ FUENTES
EVA	ALVAREZ PRIETO
Fº JAVIER	AMADOR LUNA
PAULA	ATIENZA JIMÉNEZ
TERESA	BALDOMINOS
ANA ISABEL	BALSERA MERINO
ESTELA	BALTASAR FERNÁNDEZ
ANTONIA	BARRAGAN SANCHEZ
NURIA	BARRANTES CERRO
JUAN	BARRANTES LÓPEZ-LAGO
ESTHER	BARRERO CORONADO
BEATRIZ	BARROSO GONZÁLEZ
VICTORIA	BEJARANO SERRANO
MARIA EULALIA	BENÍTEZ COLLADO
JENNIFER	BLANCO CORREA
MARÍA ISABEL	BLÁZQUEZ GUTIÉRREZ
ANA PAULA	BLÁZQUEZ ORTIZ
PABLO	BONILLA DÍAZ
MARÍA ISABEL	BORREGA BORREGA
ALEJANDRO	BORRERO MATAMOROS

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE ORIENTADOR LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E2UVM-085LR-C6P4E Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:50:44 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 849871 E2UVM-085LR-C6P4E BE4B35C17D0768A679DA7781944707F4D1A3ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

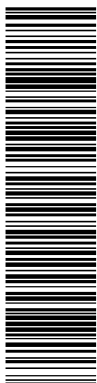
CAMINO	CABALLERO GARCÍA
SARA	CABALLERO SANZ
NATIVIDAD	CABANILLAS BAENA
PATRICIA	CÁCERES RODRÍGUEZ
YOLANDA	CALDERÓN LUNA
ANGÉLICA MARIA	CAMPOS BARQUILLA
ELENA	CANTONERO
VERÓNICA	CAPARRÓS FRANCO
BELEN	CARAPETO AYUSO
VERONICA	CARDOSO CARDOSO
ISABEL M ^a	CARRETERO LEÓN
BEATRIZ	CARRETERO SERRANO
YOLANDA	CARRILLO FLORES
INES MARIA	CARRILLO MURILLO
CORPUS CASANA	CASANA GONZALEZ
MARINA	CAYERO PERERA
LAURA	CENDAL LÓPEZ
MARÍA ISABEL	CERRO MENDOZA
YOLANDA	CHANO SASTRE
NEREA	CHAVES RIVERO
MARIA TRINIDAD	CIFUENTES GÓMEZ
LETICIA	CORDERO DE TOLEDO
SARA	CORDÓN GÓMEZ
MARÍA DE GRACIA	CRUZ HIPÓLITO
JOSE MANUEL	CRUZ SANCHEZ
ANA	CUBERO CHAVES
MARÍA JOSÉ	CUÉLLAR HIPÓLITO
PATRICIA RAQUEL	DE COLECCHIA
JOSÉ LUIS	DE LA LLAVE BEJARANO
CRISTINA HENAR	DEL VILLAR FERNÁNDEZ
ESTELA	DELGADO CAMPON
CARMEN MARÍA	DELGADO RODRÍGUEZ
MARÍA TERESA	DÍAZ CÓRDOBA
CARMEN	DÍAZ GARCÍA
LUIS DOMINGO	DIAZ SANCHEZ
FLORA BERTA	DOMINGUEZ ROMERO
MARIA DEL MAR	DORADO CARVAJAL
MARÍA ROCÍO	DURÁN JIMÉNEZ
RUBÉN	EMBID VICENTE
ELISABETH	ESCOBAR NIETO
ZULEICA	ESCOBAR PARRA
ELENA MARÍA	ESPERANZA ARROYO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848671 E2UVM-085LR-C6P4E BE4B35C17D0768A679DA7781944707F4D1A3ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

LOURDES	FALCÓN SOTO
JUAN PABLO	FALERO GARCIA
SARA	FERNANDEZ ANGOÑA
CLAUDIA ESTHER	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
M MAR	FERNÁNDEZ GÁLVEZ
MARÍA	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
VERONICA	FERNANDEZ TORRADO
ELISABET	FLORES
GENOVA	FLORES CALLE
EVA MARIA	FLORES GUERRERO
MARIA DE LAS MERCEDES	FLORES MORCILLO
MARTA	FRANCO CABRERA
MARI CARMEN	FUENTES ARAYA
CLAUDIA	FUENTES REYES
CRISTINA	GALAN VIVAS
ALBA MARÍA	GALVÁN RUIZ
MARIA	GAÑAN
MARÍA DOLORES	GARCÍA ARIAS
INMACULADA	GARCÍA BOHOYO
JOSÉ ANTONIO	GARCÍA CABALLERO
Mª CORONADA	GARCIA CADAVAL
PATRICIA	GARCIA CANO
RAQUEL	GARCIA CRUZ
CARLOS RODRIGO	GARCIA DONCEL
MARIA BELEN	GARCIA PARRA
EVA-ISABEL	GARCÍA VILLAR
MARÍA AURITA	GARRIDO POZO
ANGELA	GENERELO TABORDA
MATÍAS	GIANELLO FUENTES
SARA	GIL LEIVA
MARÍA GLORIA	GINÉS MERCHÁN
CRISTINA	GOMEZ ANTEQUERA
RUTH	GÓMEZ DE CADIÑANOS GÓMEZ
ZAIRA ISABEL	GÓMEZ GÓMEZ
ANTONIO	GONZÁLEZ ARDILA
FÁTIMA	GONZÁLEZ GÓMEZ
DIEGO	GONZÁLEZ GUIADO
NEREA	GONZÁLEZ MARTÍN
JOSÉ MARIA	GONZÁLEZ PUÉRTOLAS
MARÍA	GONZÁLEZ SÁNCHEZ
M. VICTORIA	GORDILLO MORERA
M ÁNGELES	GRANADOS GÁMIR

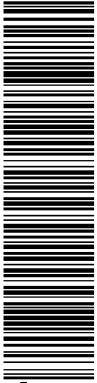
DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE ORIENTADOR LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E2UVM-085LR-C6P4E Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:50:44 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848671 E2UVM-085LR-C6P4E BE4B35C17D0768A679DA7781944707F4D1A43ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

SANDRA	GUERRA MENDOZA
VALENTINA MARÍA	GUERRA REDONDO
SERGIO	GUERRERO ALBARRAL
VERÓNICA	GUERRERO PALACIOS
MARÍA DEL CARMEN	GUISADO ESPÍÑO
TAMARA	GUTIERREZ SÁNCHEZ
MARÍA TERESA	HERNÁNDEZ GÓMEZ
M. LOURDES	HERNÁNDEZ RINCÓN
JUAN JOSÉ	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
NAZARET	HORMIGO ARNELAS
LAURA	IGLESIAS PEGUERO
JESUS VICENTE	JIMENEZ BARTOL
VANESA	JIMENEZ BATUECAS
LAURA	JIMENEZ DÍAZ
VERÓNICA	JIMÉNEZ GÓMEZ
LAURA	JUSTO GARCIA
CRISTINA	LEDESMA MUÑOZ
MARIA ISABEL	LEMA MACARRO
VICTOR MANUEL	LERA GOMEZ
MANUEL	LIBERAL GARCÍA
JUAN JOSE	LLADOS GODOY
Mª BELÉN	LLANO BELTRÁN
SANDRA	LLORENTE GIL
SANDRA	LÓPEZ MORCILLO
YESENIA	LOPEZ RUCHA
LUIS FERNANDO	LÓPEZ SILVA
SANDRA	LUNA MERINO
CANDIDA JOSEFA	MANZANO MATEO
SANDRA	MAQUEDA PRIETO
VANESA	MARCOS SÁNCHEZ
MARÍA DE LOS ÁNGELES	MARÍN CASTILLA
MARIA FERNANDA	MARROYO LÓPEZ
ENCARNA	MARTÍN ANDRADA
SARA	MARTÍN CREGO
ROCÍO	MARTÍN GARCÍA
MARCOS	MARTÍNEZ BORDÉS
SARA	MARTINEZ GUILLEN
EVA	MARTÍN-ZABALLOS
AZAHARA	MARTOS GORDILLO
FRANCISCO JAVIER	MATEOS CORTES
MARÍA LUZ	MENA HIGUERO
DAVID	MENACHO GOMEZ

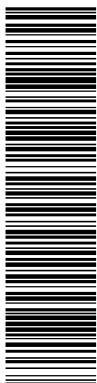
DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE ORIENTADOR LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E2UVM-085LR-C6P4E Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:50:44 Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848671 E2UVM-085LR-C6P4E BE4B3C17D0768A679DA7781944707F4D1A3ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

MARTA ISABEL	MERCHAN
INÉS	MERINO LUQUE
ROCIO	MILANÉS SILOS
MARIA DEL MAR	MIRANDA LEON
ANTONIA MARÍA	MOLINA RINCÓN
ELISA	MONTAÑO MACIAS
M ELENA	MORALES BARRERO
VIOLETA	MORALES CAMPOS
TAMARA	MORATO PICADO
INMACULADA	MOREJÓN CARRETERO
INMACULADA	MORENO GUILLÉN
ROSA ISABEL	MORUNO CABALLERO
AMANDA	MOYA REGALADO
RITA	MUÑIDO LOBATO
FERNANDO	NARANJO MOLINA
ÁLVARO	NOGALES ROMERO
MARÍA GUILLERMA	NÚÑEZ FERNÁNDEZ
CRISTINA	OLIVA BAUTISTA
MONTSE	ORTIZ RODRIGUEZ
MARÍA	PACHÓN GALLARDO
MONSERRAT	PAREJO PAREJO
EVA ISABEL	PARRA MARCELO
YOLANDA	PEDROSA RUIZ
MARÍA ROSA	PRIETO
RAQUEL	PUERTAS
Mª ESTHER	PULGAR GONZÁLEZ
JAVIER	QUINTANA GUTIERREZ
ELISABET	QUINTANA LÓPEZ
MARÍA DEL ROSARIO	RASERO RUIZ
BELEN	REGODON POBLADOR
LORENA	REJANO HERNÁNDEZ
ESTEFANIA	RICO CORCHO
JOSE MANUEL	RIVERO RODRÍGUEZ
CRISTINA	RODRIGUEZ LOPEZ
INMACULADA	RODRIGUEZ REGAÑA
ESTEFANÍA	RODRÍGUEZ SILVA
RAQUEL	RODRÍGUEZ VELASCO
BARBARA	ROMÁN TORNERO
NURIA	ROMERO CANALES
MARÍA AUXILIADORA	ROMERO GONZÁLEZ
CELIA	RUBIO PEREZ
INÉS MARÍA	SAAVEDRA PIZARRO

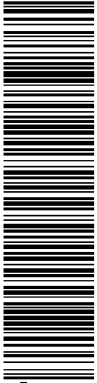
DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE ORIENTADOR LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E2UVM-085LR-C6P4E Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:50:44 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848671 E2UVM-085LR-C6P4E BE4B3&C17D0768A679DA7781944707F4D1A43ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

ESTHER	SABIDO QUIRÓS
MERCEDES	SAN JOSÉ TAMAYO
LUISA	SÁNCHEZ ALBARRÁN
LAURA	SÁNCHEZ CARO
MANUELA	SÁNCHEZ DE LOS SANTOS
PATRICIA	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
CARLOS	SÁNCHEZ MORUNO
TAMARA	SÁNCHEZ MORUNO
ESTELA	SÁNCHEZ PÉREZ
JORGE	SÁNCHEZ RUANO
ABEL	SÁNCHEZ SÁNCHEZ
MARCOS	SANCHO RIVERA
BELEN	SANJUÁN RODRÍGUEZ
VIRGINIA	SANZ FERNÁNDEZ
CRISTINA	SEPÚLVEDA NAVARRO
FRANCISCO JOSÉ	SERRANO RANGEL
JESUS HILARIO	SEVILLANO ABELLAN
CELIA	SILVA GALLARDO
SUSANA	SOLÍS MERINO
DOLORES	SOTO VÁZQUEZ
MARTA	TEBA GONZÁLEZ
MARIA MAGDALENA	TEJEDA DIAZ
BEATRIZ	TERRAZAS BECERRA
CRISTINA	TRENADO PALOMO
GEMA	TRINIDAD VAQUERO
ANA ISABEL	TRIVIÑO DÁVILA
MARIA AURORA	TRIVIÑO NIETO
MIRIAN	VADILLO SÁNCHEZ
REBECA	VALVERDE RODRÍGUEZ
JULIANA	VAQUERO GONZÁLEZ
M CARMEN	VÁZQUEZ MARTÍN
JUAN LUIS	VIDAL DURÁN
LUCIA	VILA SÁNCHEZ

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE ORIENTADOR LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E2UVM-085LR-C6P4E Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:50:44 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848671 E2UVM-085LR-C6P4E BE4B35C17D0768A679DA7781944707F4D14A3ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

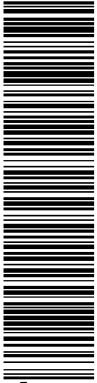
Segundo.- Procedimiento de selección.

A) Prueba de conocimientos: prueba tipo test, consistente en contestar en sesenta minutos, un cuestionario de cincuenta preguntas, más cinco de reserva, con tres respuestas alternativas, basadas en el temario anexo. El ejercicio tendrá carácter eliminatorio, se calificará con un máximo de diez puntos debiendo obtenerse al menos una puntuación de cinco puntos para superarlo. Cada respuesta correcta sumará 0,2 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0,1 puntos, no puntuando ni penalizando las preguntas no contestadas. El Tribunal calificador dispondrá la publicación de las respuestas consideradas acertadas en la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz, así como en la página Web de la misma, en un plazo no superior a 48 horas tras la elaboración del ejercicio. El Tribunal calificador, teniendo en cuenta el número de candidatos inscritos y el nivel previsible de conocimientos de los mismos, antes de conocer la identidad de los opositores, decidirá cuál será la nota de corte para superar este ejercicio de forma tal que sólo superen esta prueba los 20 primeros candidatos que obtengan las mejores calificaciones, (siempre y cuando sean superiores a los cinco puntos), pudiendo ampliarse este número sólo en los supuestos de que varios opositores tengan la misma nota de corte, quedando el resto de candidatos apartados del proceso selectivo.

B) Entrevista personal: A los veinte opositores con mejores calificaciones en la prueba de conocimientos, (o los que hayan obtenido más de cinco puntos en dicha prueba, si la han superado menos de veinte aspirantes), se les convocará a la realización de una entrevista personal que versará acerca del temario anexo. La entrevista tendrá carácter eliminatorio y su calificación se determinará por el tribunal otorgando un máximo de diez puntos, debiendo obtenerse al menos una puntuación de cinco puntos para superarla. Se calificará con la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, eliminando, en todo caso, las puntuaciones máxima y mínima cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior a dos puntos. En el supuesto de que haya más de dos notas emitidas que se diferencien en dos o más puntos, sólo se eliminarán una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas. El orden de actuación en la entrevista comenzará por el aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra "Ñ" de conformidad con la Resolución de 11.04.2018 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 14.04.2018).

C) Puntuación final: La calificación total se obtendrá por suma de las puntuaciones obtenidas en el ejercicio y en la entrevista, hasta un máximo de veinte puntos. Con carácter temporal y mientras persistan situaciones de desequilibrio entre sexos en los puestos de trabajo de las áreas de la Diputación y de los organismos autónomos, en caso de empate entre dos personas candidatas en los procesos de

DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE ORIENTADOR LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E2UVM-085LR-C6P4E Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:50:44 Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848671 E2UVM-085LR-C6P4E BE4B35C17D0768A678DA7781944707F4D1A43ADF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

selección, se aplicará la acción positiva a favor del sexo menos representado en el puesto de trabajo a cubrir, cuando éste pertenezca a las áreas u organismos que presenten una composición no equilibrada por sexos (una composición diferente al 40% como mínimo y 60% como máximo de representación de cada sexo. Si aún persistiese el empate, se resolverá por la mejor puntuación obtenida en la entrevista y si aún persistiese, se resolverá por sorteo.

Tercero: Convocar a los aspirantes inscritos a la realización de la prueba de conocimientos, que tendrá lugar el día veintinueve de abril de 2019, a las diecisiete horas, en las aulas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Extremadura, sita en la carretera de Cáceres, de la ciudad de Badajoz.

Cuarto: Los aspirantes convocados a la realización de la entrevista, deberán aportar en ese mismo momento fotocopia compulsada de la titulación requerida en la oferta de empleo para acceder al puesto de trabajo, (**Titulación de Licenciado o Grado en Psicología o Grado o Diplomado en Educación.**)

Quinto: Los aspirantes definitivamente seleccionados, tras superar la prueba práctica y entrevista, entrarán a formar parte de una lista de espera en dicha especialidad para futuros llamamientos de la misma especialidad

Sexto: Cuantos actos se deriven del desarrollo de la presente convocatoria serán objeto de publicación en la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz, así como en la página Web de la misma.

Badajoz, 1 de abril de 2019.
El Presidente,
El Diputado Delegado del
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior,
P.D. Decreto 08/03/17 (BOP 09/03/17)

Fdo.: Antonio Garrote Ledesma.
(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO SEXPE ORIENTADOR LABORAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E2UVM-085LR-C6P4E Fecha de emisión: 3 de abril de 2019 a las 08:50:44 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 02/04/2019 16:58	ESTADO FIRMADO 02/04/2019 16:58

ANEXO

La prueba tipo test y la entrevista versarán sobre las siguientes materias:

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (I): Disposiciones generales. El Municipio: Organización y Competencias. Las Mancomunidades municipales. Las Entidades de ámbito territorial inferior al municipal: concepto. Organización y competencias.
2. La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (II): La Provincia: Antecedentes. Concepto. Caracteres. Organización y Competencias. La Diputación Provincial.
3. Decreto 97/2016, de 5 de julio, por el que se regula la Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
4. Plan de Empleo de Extremadura 2018-2019.
5. Los Certificados de Profesionalidad. Evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación empleo 2017-2020.
6. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación: Bases reguladoras para la concesión de ayudas de FSE, destinadas a Entidades Locales para la inserción de personas más vulnerables.
7. La orientación laboral. Sistemas de orientación. Áreas de intervención. Búsqueda selección y tratamiento de la información sobre formación y empleo. La orientación a personas y grupos con necesidades formativas especiales y dificultades de inserción laboral
8. Procesos psicosociales en las relaciones laborales. La motivación laboral. Los equipos de trabajo. Técnicas de motivación laboral.
- 9 Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional par el empleo en el ámbito laboral y su normativa de desarrollo.
- 10, Oferta formativa para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas. Otras iniciativas de formación profesional para el empleo.

